



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 23 días del mes de enero de 2020, siendo las 11:10 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas del Workhere Coworking, ubicada en calle Gral. Ángel Flores 370, primer cuadro de la ciudad de Culiacán, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Sexta, Séptima y Octava
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta ejecutiva para presentar el Semáforo Anticorrupción de Sinaloa
5. Discusión sobre la propuesta del proyecto Mapeando la Corrupción, presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad.
6. Presentación de propuesta para el seguimiento de dos denuncias por corrupción presentadas ante este CPC
7. Presentación del proyecto actualizado y en su caso aprobación de los Lineamientos de Comunicación y Difusión del Comité de Participación Ciudadana
8. Asuntos generales
9. Lectura de Acuerdos
10. Clausura de la Sesión

Aprobado por Unanimidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'Alonso Sánchez']

La Novena Sesión Ordinaria es Presidida por la C. Norma Alicia Sánchez Castillo en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado.

Los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana que asistieron a la presente Sesión y que firman para constancia son:

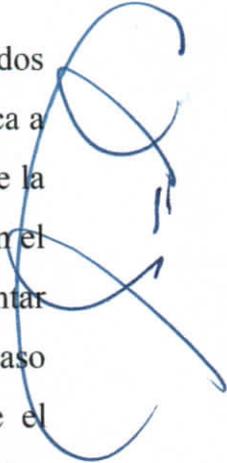
- Norma Alicia Sánchez Castillo
- Enrique Hubbard Urrea
- Soledad Astrain Fraire
- Sergio Avendaño Coronel
- Fernando Ruiz Rangel

Durante el desahogo del Orden del Día, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Se dispensó la lectura de las Actas de las Sesiones Sexta, Séptima y Octava. Por lo que respecta a las Actas de las Sesiones Sexta y Séptima se aprueban por unanimidad; mientras que, por lo que hace al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, se da lectura a un voto particular por parte de la Presidente Norma Alicia Sánchez Castillo, con relación a los elementos que integran las Actas de las Sesiones de este Comité, asimismo se solicita que se agregue en dicha Acta el sentido de la votación del punto relacionado con este tema, misma que fue 4 votos a favor y 1 voto en contra, por lo que la referida Acta será presentada de nueva cuenta en la próxima Sesión Ordinaria.
- Con relación a la propuesta ejecutiva del Semáforo Anticorrupción, se Acordó realizar modificaciones al documento para considerar las propuestas vertidas en esta Sesión; sostener una reunión con integrantes de la Secretaría Ejecutiva, a fin de compartirles el proyecto y solicitar su intervención en la parte técnica del diseño de los indicadores de esta herramienta, y en su momento celebrar

reuniones con las Instituciones integrantes del Comité Coordinador para socializar este proyecto. Acordado por Unanimidad.

- Respecto de la propuesta del proyecto Mapeando la Corrupción, presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, se acordó que el Comité de Participación Ciudadana se suma institucionalmente a la implementación de esta herramienta de auditoría; invitar a la Auditoría Superior del Estado y Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para hacerles la presentación de la herramienta, y, solicitar a través de ésta última la participación de las Instancias del orden Estatal este proceso; de igual forma se invitará a los Ayuntamientos para que conozcan e implementen conjuntamente con este Comité la herramienta Mapeando la Corrupción. Acordado por Unanimidad.
- Con relación al punto 6 del orden del día, relativo al seguimiento de dos denuncias por corrupción presentadas ante este CPC, de las que se identifica a dos ciudadanos, se acordó que Sergio Avendaño Coronel, Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Investigación realice el seguimiento, y, en el primero de los casos realice un análisis de los hechos planteados para presentar una propuesta de seguimiento al ciudadano, mientras que en el segundo caso se apersona a nombre de este Comité, ante las Instancias en las que el ciudadano refiere haber presentado dos denuncias, a fin de conocer su estatus actual y en su caso formular la propuesta de acompañamiento que corresponda. Acordado por Unanimidad.
- Con relación al punto 7, referente a los Lineamientos de Comunicación y Difusión del Comité de Participación Ciudadana, se acordó aprobar en lo particular el contenido del artículo 4 de dichos Lineamientos, mismo que fue dejado bajo reserva para su discusión en lo particular en la Octava Sesión Ordinaria de este CPC. Acordado por Unanimidad.



Siendo las 13:15 horas, del día 23 de enero de 2020, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Norma Alicia Sánchez Castillo



Enrique Hubbard Urréa



Soledad Astrain Fraire



Sergio Avendaño Coronel



Fernando Ruiz Rangel